



Versión: Traducción del Inglés

Instancia Específica **Xstrata Copper**

Por impactos a glaciares de roca y ambiente periglacial, en las provincias argentinas de San Juan y Catamarca, producidos por los proyectos mineros “El Pachón” y “Filo Colorado”.

1 de junio de 2011

Presentado a:
Punto Nacional de Contacto de Australia
Foreign Investment Review Board
c/- The Treasury
Canberra ACT 2600

Atte: Frank Di Giorgio
ancp@treasury.gov.au

cc: Punto Nacional de Contacto de la República Argentina

Denunciantes:

Fundación Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA) – Argentina
Contacto: Jorge Daniel Taillant
Email: jdtailant@gmail.com
Cel: +54 351 507 8376

Organizaciones patrocinadoras:

Fundación Ciudadanos Independientes (Fu.C.I.) - San Juan, Argentina
Asamblea El Algarrobo - Catamarca, Argentina

La naturaleza de la Instancia Específica

La siguiente es una *Instancia Específica* presentada al Punto de Nacional de Contacto de Australia (en adelante, PNC), la cual apunta a que mediante sus buenos oficios, el PNC pueda ayudar a mediar en la resolución de los problemas y conflictos detallados en este documento.

El caso planteado, aborda los impactos *pasados, presentes y futuros*, de dos proyectos mineros (Filo Colorado y El Pachón), propiedad de la empresa Xstrata Copper, sobre glaciares de roca (un tipo de glaciar) y ambientes periglaciares en Argentina. Los glaciares de roca y ambientes periglaciares son fuentes esenciales de agua dulce para las regiones áridas y secas de San Juan y Catamarca, en los Andes y las montañas del Aconquija, respectivamente. A su vez, son fundamentales para el abastecimiento de agua de ríos y arroyos, necesarios para el consumo de animales y humanos de la comunidad, y la sostenibilidad ambiental. Acompañamos a continuación tres imágenes que muestran un típico glaciar de roca. En la primera, por ejemplo, no puede verse el hielo o la nieve (esto es común en los glaciares de roca, razón por la cual es difícil para el ojo no entrenado identificarlos). La segunda imagen muestra el agua surgiendo de la base de un glaciar de roca. Por último, se puede apreciar una muestra representativa de un glaciar de roca con grandes cantidades de hielo en el interior, debajo de una capa de roca en la superficie. Los glaciares de roca pueden tener tanto hielo, en su masivo interior, como el que se puede apreciar fácilmente en un glaciar típico blanco.



Típico glaciar de roca (la flecha apunta al borde frontal del glaciar)



Agua que brota de la base de un glaciar de roca en las montañas de los Andes (Laguna Negra, Chile) Foto de Pablo Irribarren



Glaciares cubiertos muestran el contenido masivo de hielo debajo de la piedra.

Los glaciares, glaciares de roca, y ambientes periglaciares (o también llamado a veces *permafrost*) están protegidos por leyes argentinas nacionales y provinciales, ya que son considerados como "reguladores del recurso hídrico", lo cual significa simplemente que proporcionan agua de deshielo en ríos y arroyos durante todo el año, incluso cuando la nieve del invierno y el hielo se ha derretido.

A pesar de la cada vez más abundante información y la evidencia de que dos proyectos mineros de la empresa Xstrata Copper, Filo Colorado y El Pachón, se encuentran en zonas de glaciares, la empresa no reconoce los impactos documentados sobre glaciares, glaciares de roca o *permafrost*, producidos por sus proyectos. Sin embargo, existe amplia evidencia que indica que este impacto ya ha ocurrido claramente en ambos proyectos. En cuanto al impacto sobre glaciares, la empresa se niega a comprometerse públicamente a respetar la ley mencionada, o incluso a hacer una declaración pública por la cual se comprometa a preservar los recursos glaciares. Xstrata Copper tampoco ha producido un estudio de impacto en glaciares, la cual debería haber estado terminada en abril de 2011, de acuerdo a lo dispuesto por la nueva ley nacional de protección de glaciares que obliga a empresas ya operando en zona de glaciares a informar su impacto pasado y presente en los mismos.

Lejos de esto, Xstrata Copper ha *negado* que existan glaciares en las áreas de sus proyectos. La compañía hasta ha dicho que no hay glaciares en ningún sitio donde hay minería en Argentina, lo cual no sólo es completamente falso, sino que también está más allá del conocimiento de la empresa. Xstrata Copper ha utilizado referencias matizadas sobre las diferencias entre glaciares de roca y glaciares ordinarios blancos, para confundir a la opinión pública sobre las reservas de hielo en los glaciares que están impactando. Aunque existen estas diferencias en términos descriptivos o de clasificación, *simplemente no hay diferencia en términos de valor de los recursos naturales entre un glaciar blanco ordinario y glaciares de roca*. De hecho, se puede decir que los glaciares rocosos son **más importantes que los glaciares blancos**, ya que estos conservan el hielo en elevaciones más bajas (a temperaturas más altas), gracias a su cubierta de roca de protección, aumentando así sustancialmente las reservas de hielo en lugares secos y áridos como San Juan y Catamarca.

Nosotros, (CEDHA), realizamos reiterados pedidos con ánimo constructivo y de buena fe, pero sin éxito, para abordar estos temas con Xstrata Copper.

El Gerente General de Xstrata Copper, para operaciones en Argentina, Xavier Ochoa, niega cualquier relación entre las operaciones mineras de Xstrata Copper y los glaciares. Él ha dicho recientemente que "Nunca hubo proyecto minero sobre un glaciar. Ahora nos sobran falsos referentes y expertos y ni siquiera hablamos de glaciología sino de geocriología" Estas declaraciones de Ochoa son simplemente falsas, ya que existe una amplia investigación académica independiente que muestra que, efectivamente, existen glaciares (glaciares de roca) y

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

ambiente periglacial en el sitio de El Pachón, en San Juan, así como en el sitio Filo Colorado en Catamarca.

En una carta a CEDHA, del 25 de mayo de 2011, Xstrata Copper, en lugar de colaborar constructivamente con nosotros, en miras a trabajar para abordar las pruebas irrefutables que recientemente se han revelado en relación a los impactos de Xstrata sobre glaciares de roca (basado en mapas de la propia Xstrata Copper en su evaluación ambiental), desacredita nuestro trabajo, y afirma falsamente que la empresa está en pleno cumplimiento de la ley. En efecto, el Sr. Ochoa dice: "desde que adquirió el proyecto El Pachón en agosto de 2006, Xstrata Copper ha trabajado en el pleno cumplimiento de toda la normativa aplicable". De acuerdo con la Ley Nacional de Glaciares, Xstrata debería haber producido una auditoría específica para evaluar el impacto en glaciares, en abril de 2011 (180 días después de la promulgación de la ley), la cual aún no ha hecho. También se debe tener en cuenta que los impactos sobre glaciares de roca y las zonas de permafrost en el lugar de El Pachón *son continuos*, en gran parte, debido a la permanencia de los caminos de exploración minera, introducidos por la empresa, los cuales impactan directamente los glaciares rocosos y el permafrost. Esto es una violación de las leyes de protección de glaciares nacional y provincial. Para que este impacto cese, los caminos deben ser eliminados y los glaciares de roca restaurados a su estado original.

Además, Xstrata Copper en su carta a CEDHA, en referencia al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (que no tienen en cuenta los impactos existentes a los glaciares de roca) señala que "estos estudios incluyen investigaciones para conocer las características del permafrost y otras manifestaciones de la nieve y el hielo del invierno en el área del proyecto El Pachón." Como es evidente en estas referencias del Sr. Ochoa, en las EIA sólo se releva el permafrost (suelo congelado), *pero no* las formaciones de hielo glacial, ya que "la nieve y el hielo invernal", no tienen nada que ver con los glaciares, sino que son simplemente nieve y hielo estacional. La nieve y el hielo estacional se derriten durante el verano, y por lo tanto no se consideran parte de la nieve y el hielo perenne, y como tal no tienen ninguna relación con los cientos de glaciares de roca perenne en el sitio de El Pachón. El Sr. Ochoa eligió cuidadosamente sus palabras, al referirse al hielo "de invierno", asegurando de esta manera, que Xstrata Copper no reconozca la existencia de glaciares de roca (hielo que se mantiene durante invierno y verano). Debemos inferir de esto, de acuerdo con la declaración del Sr. Ochoa, que la compañía no está estudiando los glaciares de roca o los impactos de la minería en glaciares de roca.

En la misma carta, Xstrata Copper desacredita nuestro informe sobre el impacto en los glaciares de roca y el permafrost de El Pachón, al indicar: "Su informe, que [el Sr. Ochoa ha] revisamos en detalle, aparentemente se basa en una investigación de escritorio y, como tal, no es comparable con los estudios científicos rigurosos y detallados que nuestros equipos de especialistas y consultores en El Pachón están llevando a cabo."

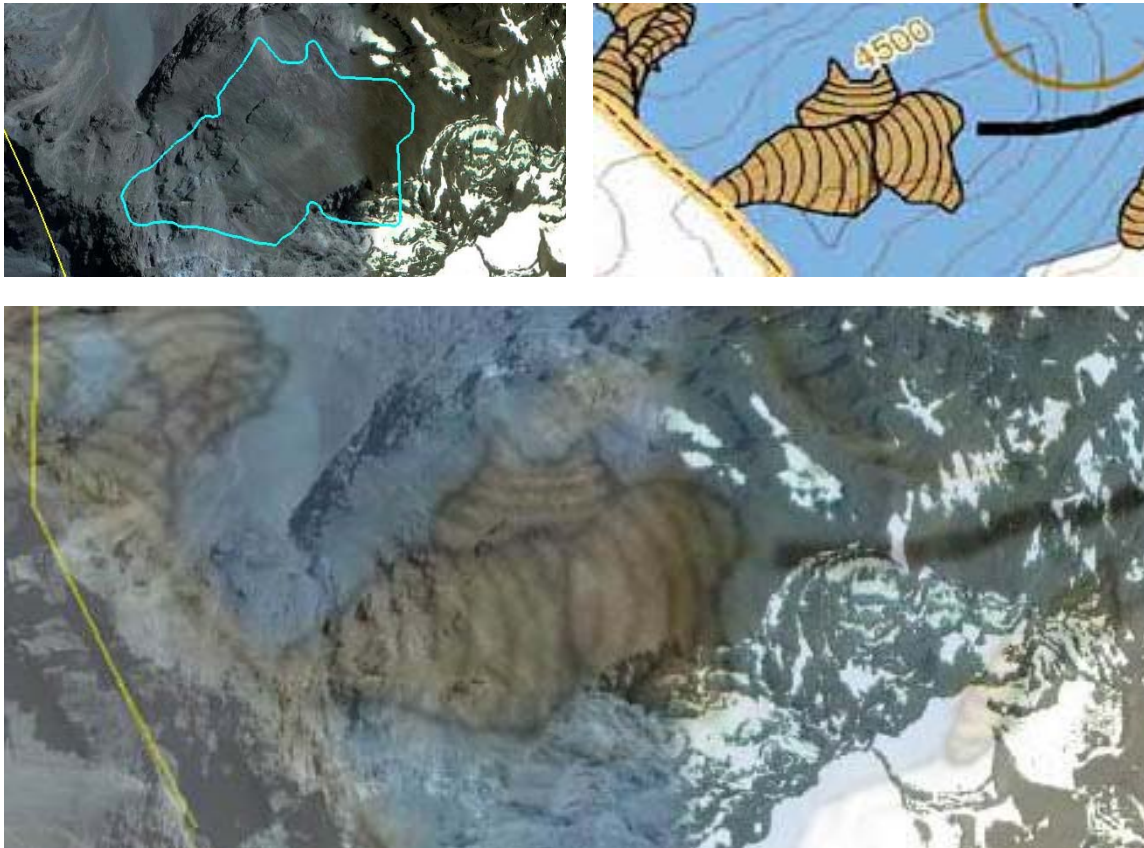
Es evidente que la denigración del trabajo de investigación de un interesado legítimo por una empresa multinacional que trabaja en ambientes extremadamente sensibles y en lo que respecta a un tema muy polémico hoy en día en Argentina, como lo es la conservación de los glaciares, glaciares de roca y ambiente periglacial, es inaceptable según las normas establecidas en las Directrices de la OCDE. Aún así, este insulto del Sr. Ochoa hacia nuestro trabajo, en última instancia, es la *menor* de nuestras preocupaciones.

De hecho, estamos mucho más preocupados por los méritos del equipo científico de Xstrata Copper, de los cuales no teníamos ninguna razón para dudar, hasta que obtuvimos una copia del estudio geomorfológico realizado por el equipo de Xstrata Copper. Mientras que el Sr. Ochoa sugiere que su equipo está llevando a cabo una *labor científica rigurosa*, de hecho, hemos documentado graves errores en este ejercicio de mapeo. Por ejemplo, el mapa señala de manera incorrecta a numerosas piedras ordinarias en una montaña, como si fueran glaciares de roca. Este tipo de error es visible a través de imágenes satelitales a disposición del público, como lo son las de Google Earth. Con programas de software de fácil acceso, se puede visualizar el mapa geomorfológico de Xstrata Copper como una transparencia superpuesta a imágenes

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

satelitales. Hemos transformado el mapa geomorfológico de Xstrata en una transparencia, y lo hemos publicado en nuestro sitio web, para que cualquiera pueda consultarlo, con sólo abrir el documento en Google Earth. ⁴

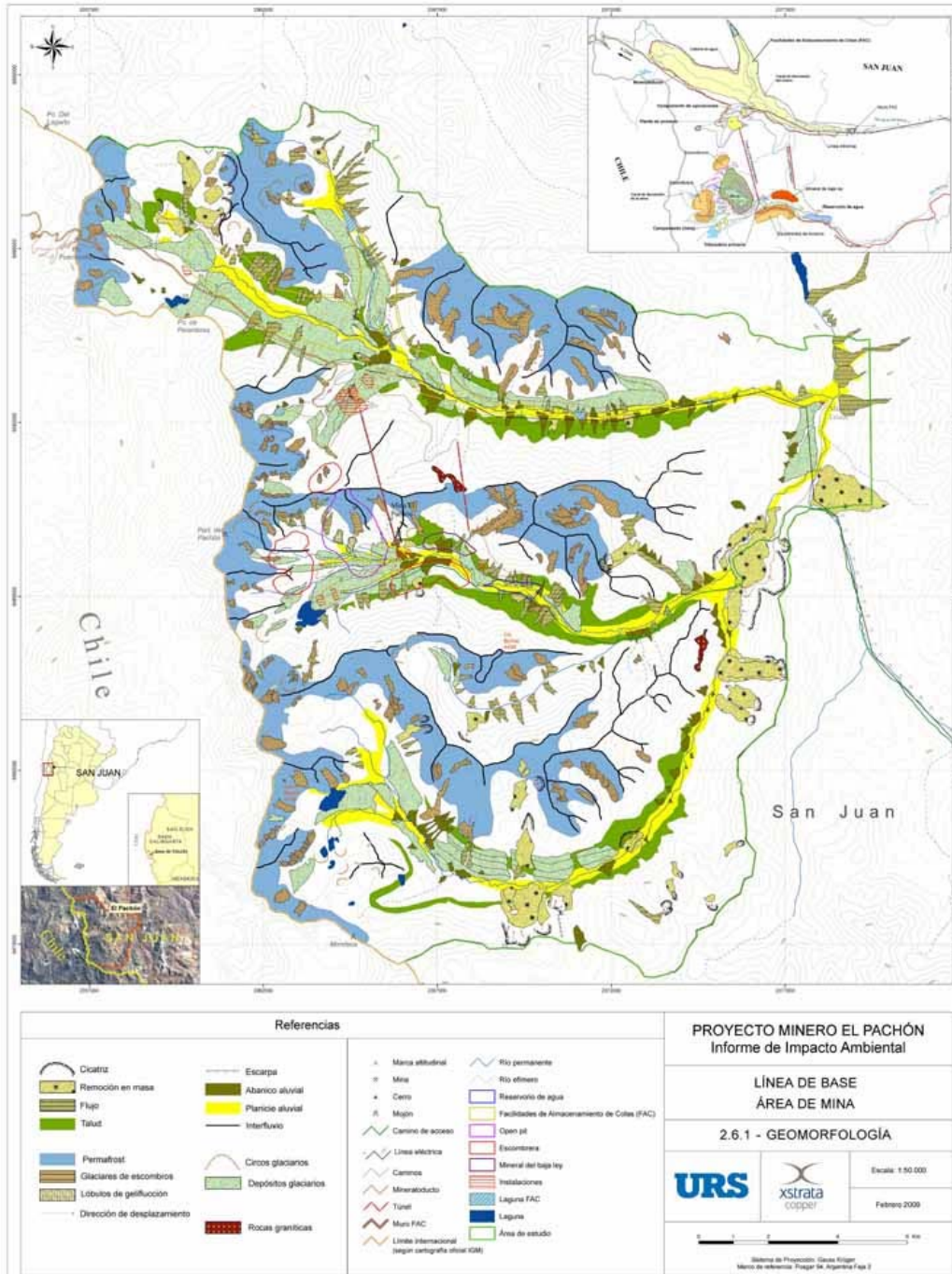
Incluso un observador inexperto, puede claramente percibir este error antes mencionado. A continuación se muestran tres imágenes, la primera (arriba a la izquierda) se trata de una captura de imagen de Google Earth que muestra formaciones de roca en la cima de la montaña (*tenga en cuenta que los glaciares de roca no se forman en la cima de la montaña*). La imagen de la parte superior derecha muestra una sección del mapa geomorfológico de Xstrata Copper, del mismo sitio. Las formaciones de color marrón en el mapa de Xstrata son supuestamente glaciares de roca. Ya podemos ver que algo está mal con esta imagen, ya que la línea gruesa negra, prácticamente penetrando el supuesto glaciar de roca es la cresta o cima de la montaña, por lo que no puede haber un glaciar en este lugar. Hemos delineado en azul claro (en la imagen arriba a la izquierda), estas supuestas formaciones visualizando la imagen satelital real. También hemos reproducido las imágenes superpuestas (abajo), mezclando la verdadera imagen de la Tierra (Google Earth) con la imagen del mapa geomorfológico de Xstrata Copper.



Es claro que no hay glaciares en este sitio. Es simplemente imposible debido a su ubicación en la montaña. *Este tipo de error se repite al menos 30 veces* en este mapa, en el cual se inventariaron más de 200 glaciares de roca y se clasifica el 20% del área concesionada como zona de permafrost. Se trata de una tasa de error del 15% en la identificación de los glaciares de roca. Pero eso no es el único error en este mapa. Hemos identificado unos 60 glaciares de roca que han quedado fuera del mapa geomorfológico. Ese es un factor de error del 30% en términos del sub-registro de glaciares de roca. Claramente no estamos ante una "rigurosa" labor científica que Xstrata afirma estar llevando a cabo.

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

La siguiente imagen es una reproducción de todo el mapa geomorfológico de Xstrata Copper, en el cual la empresa identifica glaciares de roca (formas marrón con rayas) y la zona de permafrost (azul claro). Tenga en cuenta que el 15% de los glaciares de roca que se indican son incorrectos, mientras que hay adicionalmente al menos 60 glaciares de roca que no están en el mapa.



Mapa Geomorfológico de Xstrata Copper

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

Hemos hecho una lista de estos errores, y añadido los glaciares que faltan en nuestro propio inventario, uno a uno al final de nuestro informe sobre los impactos en glaciares de roca de El Pachón. Evidentemente, *este trabajo científico descuidado* por el equipo técnico de Xstrata está lejos de la "rigurosa" naturaleza del trabajo al que el Sr. Ochoa alude, y el cuál sólo nos puede llevar a dudar de las declaraciones y/o conclusiones de su equipo técnico, respecto a la presencia y ubicación de glaciares de roca en las proximidades del proyecto.

Xstrata Copper no ha respondido, formal o informalmente, lo que piensa hacer con respecto al impacto sobre los glaciares de roca y ambiente periglacial, el cual hemos documentado en los sitios de Filo Colorado y en el sitio de "El Pachón".

La evidencia de los impactos ambientales de "El Pachón"

Adjuntamos para esta Instancia Específica, dos informes extensos y detallados, tanto para el proyecto Filo Colorado como el proyecto El Pachón. Los enlaces de Internet a los informes se ofrecen al final de este escrito. Ambos informes ofrecen una amplia evidencia, didáctica y explicativa incluso para aquellos no-expertos en glaciares. En los mismos, se puede ver claramente cómo Xstrata Copper, a través de los proyectos de Filo Colorado de El Pachón, ha afectado y afectará glaciares (específicamente, glaciares de roca) y ambientes periglacial. Ambos informes, a pesar de las críticas infundadas de Xstrata Copper, con respecto a nuestras investigaciones, se prepararon con la colaboración de geólogos y expertos en glaciares de roca, uno de los cuales ha realizado una amplia investigación sobre impactos de la minería en glaciares de roca a lo largo de la Cordillera de los Andes.

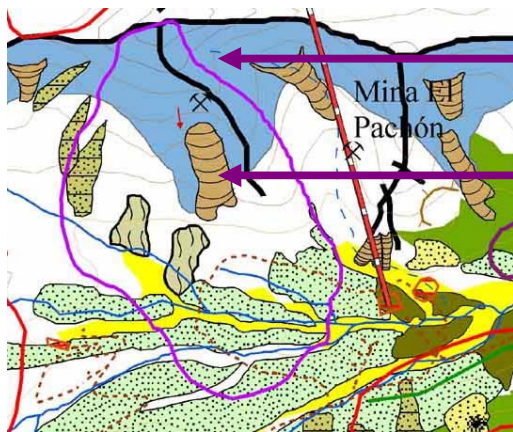
A continuación se muestra como ejemplo un glaciar de roca (que es de color gris y con aspecto similar al flujo de lava) que fluye por una ladera de la montaña, atravesado por un camino minero de exploración perteneciente a la empresa Xstrata Copper. Éste camino rodea y cruza al glaciar de roca en su parte más sensible, llamada la "zona raíz" (en la parte superior, que indica la flecha amarilla), ya que en ella se alimenta de agua y hielo. Este camino minero, propiedad de Xstrata Copper, está efectivamente estrangulando este glaciar de roca. Si no se elimina, es probable que este glaciar termine desapareciendo.



Nuestros hallazgos indican que Xstrata Copper está interfiriendo, impactando y prácticamente *estrangulando* varios glaciares de roca, y que además ha impactado sobre los ambientes periglacial. En el caso de El Pachón, los propios mapas de Xstrata muestran que hay más de 200 glaciares de roca en el proyecto concesionado, a la vez que el 20% del área concesionada contiene permafrost. Nuestro inventario demuestra que alrededor de 60 glaciares no han sido inventariados por los supuestamente “rigurosos y detallados estudios científicos [y] especializados equipos y consultores”. Como ya hemos mencionado, existen errores contundentes en el inventario de glaciares de Xstrata Copper el cual contiene formaciones rocosas que claramente no son glaciares. Resulta evidente para nosotros que el equipo de trabajo técnico de Xstrata Copper, el cual preparó el Estudio Geomorfológico señalando glaciares y ambientes periglacial, no resulta en absoluto “riguroso”, sino mas bien *ampliamente deficiente*, y su apreciación por lo tanto no puede ser considerada seriamente.

Abajo encontramos otros ejemplos de violaciones a las leyes argentinas de protección de glaciares, las cuales resultan inminentes si éste proyecto continúa sin modificaciones. La imagen que a continuación se presenta fue extraída, nuevamente, del estudio geomorfológico de Xstrata Copper la cual muestra una de las futuras áreas donde se realizaran excavaciones-*el pit* (el polígono violeta). Allí, y de acuerdo a Xstrata Copper, existe un prominente glaciar de roca (figura de rayas en color marrón). A su vez la zona coloreada en celeste en el área de perforación es zona permafrost. Tanto el glaciar de roca como el ambiente de permafrost serán destruidos ante una excavación en este sitio. Este impacto resultaría ilegal tanto bajo lo prescripto por la Ley Argentina de Protección de Glaciares como bajo la Ley Provincial de San Juan, las cuales protegen explícitamente los glaciares y el permafrost, y, en el caso de la ley nacional, prohíbe la actividad minera en glaciares y en ambientes periglaciares.

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)



Ambiente Periglacial
(área en azul)

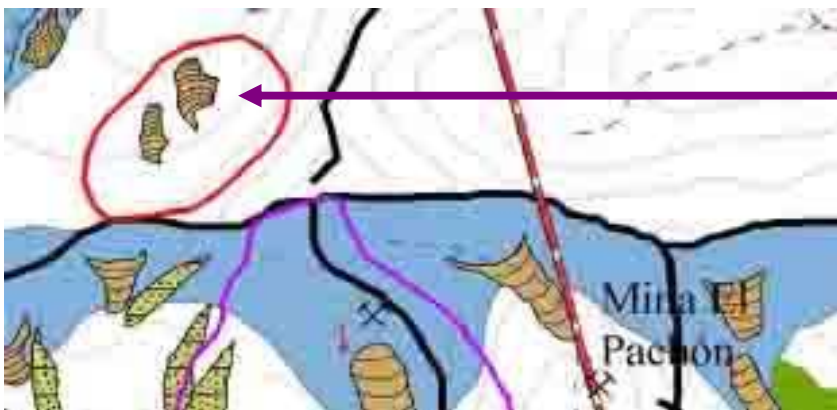
Glaciar de Roca en el *Pit*
(el *pit* =polígono púrpura)

Este es tan solo un ejemplo de las muchas violaciones que hemos documentado en nuestro informe sobre los impactos en glaciares de roca por el proyecto El Pachón, el cual se adjunta a ésta Instancia Específica.

A continuación ofrecemos algunas imágenes que muestran glaciares de roca, los caminos exploratorios de Xstrata Copper atravesando los mismos, y un mapa de la propia Xstrata Copper que muestra como una escombrera (óvalo colorado) se ubicará donde hoy existen dos glaciares de roca.



Caminos Mineros cortando glaciares (polígonos verde y azul)



Glaciares de Roca
dentro de
escombrera

Estudio Geomorfológico de Xstrata con dos glaciares en escombrera (polígono rojo)

Violaciones a las Directrices

Podemos ofrecer una explicación detallada de estos impactos y como se relacionan con las directrices OCDE para empresas multinacionales. En resumen, encontramos claras violaciones a:

Capítulo II: Políticas Generales, párrafos 1, 6, y 7, debido al enfoque no sustentable para el desarrollo, destruyendo recursos ambientales críticos; debido al incumplimiento con la debida diligencia y mostrando inadecuada gestión corporativa sobre impactos ambientales; debido a la falta de una relación de mutua confianza entre la empresa y la sociedad, agravada por el hecho de que nosotros hemos realizado un persistente esfuerzo de comunicarnos para entablar un diálogo de manera abierta, transparente y constructiva.

Capítulo III: Párrafos 1, 2, 4 y 5, debido al incumplimiento de brindar información confiable y oportuna acerca de los impactos; debido a que Xstrata presenta evaluaciones de impacto de extremadamente pobre rigor científico; debido a que no publica objetivos relativos a los impactos sobre glaciares rocas y permafrost; debido a que no brinda ninguna propuesta o plan de mitigación; debido a que no brinda información respecto al cumplimiento de la normativa legal acorde a las leyes nacionales y provinciales de protección de glaciares.

Capítulo V: Párrafos 1, 3, 4, 5, 6, y 8, debido a que no ofrece adecuada y oportuna información ambiental acerca de impactos en glaciares de roca y permafrost, objetivos e información de monitoreo; debido a que no comunica información acerca de sus impactos; debido a que no evalúa ni aborda su mecanismo de toma de decisiones acerca de los impactos; debido a que no incluye glaciares de roca y permafrost en evaluaciones ambientales; debido a que no considera estudios científicos sobre los riesgos en glaciares y permafrost durante la fase exploratoria de Xstrata Copper; debido a que no produce un plan de contingencias; debido a que no adopta la mejor tecnología disponible para evitar impactos sobre glaciares de roca; debido a que no contribuye a la implementación de las Leyes Nacional y Provincial de Protección de Glaciares.

Comunicación con Xstrata Copper acerca de estos hallazgos

Antes de decidir interponer esta Instancia Especifica, hemos mantenido un dialogo constructivo con la empresa durante varios meses, comenzando desde Diciembre de 2010. Solo luego de los últimos acontecimientos y la decisión de Xstrata Copper de no reconocer ninguno de los impactos, junto con el repentino cambio de actitud de la empresa, es que hemos decidido interponer esta *Instancia Especifica*.

(En Filo Colorado)

Nuestras comunicaciones con Xstrata Copper comenzaron en Diciembre de 2010, en relación con las investigaciones sobre estudios ambientales que la empresa realizó sobre su proyecto Filo Colorado en Catamarca, Argentina. Tenemos prueba de más de una docena de intercambios cordiales y profesionales con Xstrata Copper a cerca del proyecto Filo Colorado. Ofrecimos mantener todas nuestras conversaciones en confidencialidad, y así lo hicimos. No hemos revelado ni publicado ningún dialogo, ni circulado ningún tipo de información maliciosa en contra de la empresa en momento alguno de nuestro abordaje y comunicaciones con la empresa. Nuestras duras críticas públicas sobre Xstrata Copper comenzaron únicamente cuando decidimos interponer esta *Instancia Especifica*, tras el abrupto cambio de discurso de la empresa.

En un momento de nuestra investigación, con la esperanza de tener un sincero intercambio a cerca de los hallazgos de nuestro trabajo, los cuales se encontraban en pleno proceso, nos comunicamos con la jefa de comunicaciones globales de Xstrata Copper, y se llevo a cabo, a través del teléfono, y con cada uno frente a una computadora, una sesión en línea con el programa Google Earth para revisar nuestros hallazgos, los cuales incluían varias imágenes satelitales de

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

glaciares de roca afectados. Esto fue mucho antes de que publicáramos el informe, otorgándole así amplio margen de tiempo a Xstrata Copper para responder a nuestras conclusiones. Xstrata Copper jamás brindó ningún tipo de respuesta a cerca de las cuestiones sustantivas que abordábamos. En aquel momento, pedimos específicamente a Xstrata Copper que nos contactara con su equipo técnico para poder compartir nuestros hallazgos, y obtener una respuesta por parte de la empresa antes de concluido nuestro estudio. Xstrata Copper no realizó intento alguno para llevar a cabo dicha reunión. También denegó nuestra solicitud de visitar el sitio en presencia de ambos equipos técnicos, el suyo y el nuestro. Nosotros, por lo tanto, continuamos con nuestra investigación, la cual fue eventualmente publicada, el día 17 de Febrero del año 2011, acerca nuestros hallazgos de impactos sobre glaciares y ambiente periglacial en Filo Colorado.

A pesar de la abrumadora evidencia sobre cómo los caminos de acceso a Filo Colorado construidos por Xstrata Copper impactan glaciares de roca, la empresa no ha reconocido la existencia de dichos glaciares, ni de ambiente periglacial en Filo Colorado. De hecho, durante conversaciones telefónicas han negado de manera categórica la presencia de glaciares de roca en el sitio; esto a pesar de lo irónico que resulta que,



Escombros en el lado izquierdo de la imagen, cubriendo glaciar de roca. Portada del IIA de Xstrata para proyecto Filo Colorado

de manera inadvertida, han publicada la imagen de un glaciar de roca en la tapa de su estudio de impacto ambiental para Filo Colorado, el cual resulta rápidamente reconocible por un especialista. Mas aun, el fotógrafo de dicha imagen se encontraba parado sobre un glaciar de roca cuando toma la foto! Claramente, el *riguroso equipo de científicos* de Xstrata Copper omitió aquello!

Para el ojo inexperto, los glaciares de roca son difíciles de reconocer ya que no necesariamente dejan ver hielo o nieve. Quizás sea por eso que el equipo técnico de Xstrata Copper no se percató en este evidente glaciar de roca, retratado en la tapa de la Evaluación de Impacto Ambiental, y también

por esta inadvertencia, de manera firme y errónea sostiene la ausencia de glaciares en la zona de Filo Colorado.

Xstrata Copper nunca ha comentado, realizado acción o indicado que se tomaran cualquier tipo de medidas para reparar el extenso impacto causado por los caminos de acceso introducidos por la empresa en Filo Colorado sobre glaciares de roca y ambiente periglacial.

(En El Pachón)

A continuación de nuestro informe sobre Filo Colorado, pasamos a examinar a El Pachón, un proyecto de cobre llevado adelante por Xstrata Copper en la provincia de San Juan, Argentina. Solicitamos en reiteradas ocasiones, y de un modo sumamente cordial, que Xstrata Copper nos proveyera sus estudios de impacto ambiental, para así llevar a cabo nuestra investigación. En este caso, y ya con el informe presentado sobre Filo Colorado, la empresa no se mostró tan dispuesta a dar información. Nos llevo varios meses obtener el Informe de Impacto Ambiental del 2008, el cual fue eventualmente publicado en la pagina web del gobierno provincial, luego de que lo notificáramos amenazando con acciones legales. Xstrata Copper jamás respondió. El informe contenía un mapa de estudio geomorfológico realizado por una empresa consultora (URS), ubicando a glaciares de roca y zonas de permafrost en el lugar del proyecto. Reproducimos este mapa en la página 6 de esta *Instancia Específica*.



Imagen satelital muestra Glaciares de Roca (polígonos azules y verdes) con sitio de Pit (púrpura) y Escombreras (rojo)

Nuestros hallazgos en El Pachón resultaron aun más preocupantes, con impactos aun más extensos sobre glaciares de roca y ambientes periglacial durante la etapa de exploración, que respecto a Filo Colorado. Comunicamos esto a la empresa, y solicitamos sus estudios de impacto, inicialmente sin obtener respuesta. Continuamos, sin embargo, sosteniendo una comunicación constructiva, informando acerca de nuestro trabajo paso a paso a Xstrata Copper, y también solicitando información y comunicación con su equipo técnico; así como también continuamos insistiendo en una respuesta sobre los impactos en Filo Colorado. Nada se obtuvo a cambio de dichos pedidos. Si el PNC así lo solicitara, podemos proveer todos estos intercambios con Xstrata Copper, acreditando nuestro constructivo compromiso, y buena fe.

Finalmente, fuimos contactados por el Jefe de Sustentabilidad de Xstrata Copper en Argentina, quien ofreció realizar un encuentro. Inmediatamente accedimos, llevándose a cabo el encuentro a comienzos del mes de Mayo del 2011. En aquel momento ofrecimos buscar una solución amistosa a los hallazgos de nuestro informe, señalando principalmente la necesidad de *reparar el daño ocurrido y de evitar futuros impactos*. También indicamos esperabamos que Xstrata Copper colaborara y reconociera públicamente que la empresa *sí* afectaba a glaciares y ambientes periglacial, y afirmara su compromiso de reparar y evitar futuros impactos. Dicha reunión finalizó en buenos términos, con lo que pensábamos sería un serio compromiso de Xstrata Copper en iniciar un diálogo acerca de los asuntos señalados en nuestro informe. Se trataba de una oportunidad, pensamos, para que un proyecto minero clave en Argentina efectivamente abordara efectivamente a cuestiones sobre impactos en glaciares y colaborara para establecer una base y precedente para otras empresas mineras que operan en la zona. Fue en aquel momento cuando pusimos en marcha un esfuerzo a nivel internacional para reunir actores claves, en la intención de diseñar un Protocolo Internacional para Operaciones Mineras en Zona de Glaciares, similar a los Principios Kimberly para las extracciones de diamantes. Sinceramente pensamos que Xstrata Copper podría apoyar y participar activamente en esta iniciativa. Así, llevamos a cabo reuniones para discutir y buscar apoyo para esta iniciativa con la Embajada Canadiense, el Ministro de Minería de San Juan, e iniciamos un dialogo con el ICMM, el IFC del Banco Mundial, así como también con representantes académicos, especialistas en glaciares y geólogos, etc. Hemos sido capaces de generar un interés significativo con esta idea, y esperamos mantenerla como una posible contribución para la resolución de esta *Instancia Especifica*.

Junto con la publicación de nuestro informe a cerca de los impactos en El Pachón sobre glaciares de roca y ambiente periglacial, el día 23 de Mayo del año 2011, enviamos una carta al Director de

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

Xstrata Copper en Australia, Charlie Sartain, solicitando las mismas medidas que se requieren en esta *Instancia Específica*, particularmente que Xstrata Copper:

“cese toda clase de actividad en relación a El Pachón hasta tanto pueda llevarse a cabo una apropiada evaluación sobre el impacto en glaciares, tal como ordena la ley nacional. También llamamos a Xstrata a reparar los daños causados en glaciares de roca en la zona del proyecto.”

En comunicaciones posteriores también solicitamos que la empresa se comprometa públicamente a proteger glaciares descubiertos, glaciares de roca y ambientes periglacial, y los invitamos a participar del diseño del anteriormente mencionado Protocolo Internacional para Operaciones Mineras en Zona de Glaciares.

Pensamos que nuestros pedidos realizados a Xstrata Copper resultan razonables, y que la empresa debería entablar un diálogo y accionar de buena fe, para abordar los hallazgos de nuestro informe, en lugar de negar lo que resulta evidente a partir de información pública y accesible e imágenes satelitales, o menospreciar la rigurosidad de nuestros informes, cuando los suyos contienen serios errores técnicos en el inventario de glaciares. Aun más, considerando que somos una parte debidamente interesada, deberíamos ser tratados con todo respeto y con la debida diligencia, merecida por cualquier interesado legítimo.

Solicitudes de la Instancia Específica

Solicitamos al Punto Nacional de Contacto Australiano (PNC) ofrezca sus buenos oficios para:

Alentar a Xstrata Copper para que se comprometa con lo siguiente:

- Cesar todo tipo de actividad relativa a El Pachón hasta tanto pueda desarrollarse una apropiada evaluación de impacto sobre glaciares;
- Declarar que protegerá a los glaciares de roca y ambiente periglacial en cada una de sus operaciones a nivel mundial;
- Cumplir con las leyes nacionales y provinciales relativas a la protección ambiental, específicamente sobre glaciares (incluyendo glaciares de roca) y ambientes periglacial.
- Elaborar una evaluación de impacto sobre glaciares para sus proyectos Filo Colorado y El Pachón, tal como lo prescribe la Ley Nacional Argentina sobre Protección de Glaciares;
- Reparar todo tipo de daño causado por los proyectos Filo Colorado y El Pachón sobre glaciares de roca y ambientes periglacial;
- Prevenir y evitar cualquier tipo de impacto futuro sobre glaciares, glaciares de roca o ambiente periglacial en todas y cada una de sus operaciones globalmente;
- Comprometerse con CEDHA y otros actores, en un constructivo esfuerzo para colaborar en el establecimiento de un estándar industrial en Argentina, así como en cualquier otro Estado, concerniente a las operaciones mineras en zona de glaciares.

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

Justificación de la elección del Punto Nacional de Contacto Australiano para esta Instancia Específica:

El estado Australiano se ha comprometido a “sugerir a las empresas multinacionales que operen en o desde su territorio la observancia de las Directrices” y ello, en orden a promover “una conducta empresarial responsable y compatible con las leyes aplicables” ...de tal manera que las operaciones “se encuentren en armonía con las políticas gubernamentales, para fortalecer la base de mutua confianza entre las empresas y las sociedades en las cuales operan, colaborar en el mejoramiento del clima para la inversión extranjera, y realzar las contribuciones al desarrollo sostenible realizadas por empresas multinacionales”. (texto entre comillas extraído del Prefacio de las Directrices OCDE).

Pretendemos que esta Instancia Específica no sea diferida al Punto Nacional de Contacto Argentino, ya que Xstrata Copper tiene sede en Australia y activamente ha decidido expandir sus operaciones regional e internacionalmente, convirtiendo así este asunto en pertinente para proyectos que tenga más allá de las fronteras Argentinas. Aun más, las Directrices OCDE fueron desarrolladas precisamente para comprometer a los Estados con el seguimiento de las operaciones de las empresas que se desarrollen en el extranjero. Mientras que todo tipo de comunicación o consulta entre PNCs (con el PNC de Argentina) será claramente bienvenida, nos gustaría resaltar la importancia de que sea el PNC Australiano quien dirija el desarrollo de este caso.

En la actualidad, Argentina se encuentra atravesando grandes controversias relativas a impactos de la minería sobre glaciares y ambiente periglacial. Las acciones de Xstrata Copper contribuyen a profundizar dicha controversia, en lugar de colaborar a resolverla, siendo que la empresa podría haber adoptado, de lo contrario, una postura más constructiva. Las circunstancias que rodean este conflicto en particular resultan solucionables, y un compromiso constructivo de la empresa con el cometido de proteger los recursos de los glaciares podría resultar un gran aporte para la resolución del impasse existente en la actualidad sobre la materia.

En este sentido, el Punto Nacional de Contacto Australiano, a través de sus buenos oficios, podría colaborar de manera significativa en la búsqueda de un camino más sustentable para el desarrollo de operaciones mineras en zona de glaciares.

Representación

Si bien somos la organización que dirige esta *Instancia Específica*, trabajamos en representación de las comunidades de las provincias de San Juan y Catamarca, y hemos invitado a dos prominentes organizaciones de la sociedad civil en cada una de las provincias afectas, para que acompañen como co-patrocinantes a esta *Instancia Específica*, *Fundación Ciudadanos Independientes* (Fu.C.I.) de San Juan y *Asamblea el Algarrobo* de Catamarca. Sin embargo, CEDHA asume toda la responsabilidad a cerca del contenido y precisión de este informe y sus elementos de prueba.

Por otra parte, respecto a contactos en Australia, realizamos acercamientos con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con nosotros en diversas redes, como Oxfam Australia, quien tiene conocimientos específicos sobre minería, así como también familiaridad con las Directrices OCDE, con el fin de facilitar comunicación local, dialogo e intercambio con el PNC Australiano y cualquier otro actor que resulte pertinente en Australia,

Idioma de esta Instancia Específica

No tenemos inconveniente alguno en comunicarnos en Inglés o en Español con el PNC ni con la empresa. Sin embargo, téngase en cuenta que el primer informe que presentamos como prueba

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

acerca del impacto sobre glaciales y ambiente periglacial en Filo Colorado (Catamarca) solo se encuentra disponible en idioma Español.

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA)

Instituciones Presentantes

Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA) fue fundado en el año 1999 con el objetivo de construir una relación más armoniosa entre el ambiente y las personas. CEDHA se dedica a la protección de los derechos humanos y del ambiente, a la responsabilidad legal empresaria, al acceso a la justicia, transparencia y acceso a la información, la justicia climática, y a asegurar el cumplimiento de normas sociales y ambientales. En el año 2007, CEDHA recibió el premio *Earth Care Award*, el mayor y más prestigioso reconocimiento internacional de Sierra Club para la promoción de responsabilidad empresaria y derechos humanos. La sede de CEDHA se encuentra en Córdoba Argentina, y la organización cuenta con una iniciativa de Democratización de Glaciares, y un Programa de Minería, Ambiente y Derechos Humanos dedicado a promover mayor transparencia, acceso a información, más estrictos y efectivos controles por parte del Estado, así como también mayor sensibilidad de la comunidad con relación a las actividades mineras en la región, teniendo en cuenta sus impactos sobre el medio ambiente y las comunidades.

Información de contacto:

Jorge Daniel Taillant

jdtailant@gmail.com

Tel. +54 9 351 507 8376

www.cedha.org.ar

Fundación Ciudadanos Independientes (Fu.C.I.) fue fundada en el año 2003 y trabaja de manera activa contra la corrupción, interponiendo acciones locales y promoviendo mayor responsabilidad y transparencia. Una de las principales áreas de enfoque de Fu.C.I es la sustentabilidad ambiental, y la defensa frente a la minería a cielo abierto y sustancias tóxicas en la Región Andina.

Información de contacto:

Silvia Villalonga

fuci@infovia.com.ar

Tel. +54 9 264 410 2938

www.fundacionciudadanosindependientes.org

Asamblea el Algarrobo, de Andalgalá Catamarca trabaja para sensibilizar a la comunidad local en relación a los impactos causados por los proyectos de mega minería en Catamarca, con particular atención sobre las operaciones de by Xstrata (La Alumbreira y Filo Colorado), así como también de Yamana Gold (Agua Rica).

Información de contacto:

Sergio Martínez

sergiomartinez103@hotmail.com

tel. +54 9 3835 528071

<http://prensaelalgarrobo.blogspot.com/>

Enlaces a informes y otros documentos:

Informes

Impactos de Xstrata sobre El Pachón

<http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/08/Glaciari-Impact-Report-el-pachon-xstrata-FINAL-spanish-version-may-23-2011.pdf>

Impactos de Xstrata sobre Glaciares en Filo Colorado

<http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/09/Informe-Glaciares-de-Aconquija-Impactos-de-Mineria-Agua-Rica-y-Xstrata-Final-feb-18-2011.pdf>

Mapas y demás Información Técnica

Mapa de estudio Geomorfológico de Xstrata, identificando Glaciares de Roca y Permafrost en el proyecto El Pachón (como archivo JPG)

<http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/09/MAPA-2.6.1-AM-GEOMORFOLOGIA.jpg>

Inventario de Glaciares de Roca sobre El Pachón (vista en Google Earth)

<http://www.cedha.net/wp-content/uploads/2011/06/Glaciari-Inventory-Pachon.kmz>

Ley Nacional Argentina de Protección de Glaciares

<http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/04/ley-glacieres-definitiva.pdf>

Ley Provincial de San Juan de Protección de Glaciares

<http://wp.cedha.net/wp-content/uploads/2011/04/glaciares-docs-ley-glaciares-san-juan.doc>

Comunicaciones entre CEDHA y Xstrata Copper

Carta de CEDHA al Director de Xstrata Copper Charlie Sartain – 23 de Mayo de 2011

<http://www.cedha.net/wp-content/uploads/2011/06/letter%20to%20Xstrata%20on%20Pachon%20-%20May%2023%202011.pdf>

Carta del Sr. Ochoa (Xstrata Copper – Representante Argentina) – 25 de Mayo de 2011

<http://www.cedha.net/wp-content/uploads/2011/06/letter-from-Xstrata-to-CEDHA-May-25-2011.pdf>

Carta de CEDHA al Director de Xstrata Copper Charlie Sartain – 29 de Mayo de 2011

<http://www.cedha.net/wp-content/uploads/2011/06/letter%20to%20Xstrata%20on%20Pachon%20-%20May%2029%202011.pdf>